

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 16:05:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			16/4/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	04	011	2008	00063	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	162														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Hurto	0455
-------	------

**4. OBSERVACIONES**

A Despacho para que se decrete LIBERACION DEFINITIVA

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 16:05:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
04/10/11	Auto ordena remisión proceso	SE REMITE EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, TODA VEZ QUE EN FECHA 08/09/2011 SE DECLARO EXTINTA LA PENA DE MARIA EUGENIA QUINTERO QUINTERO.1 CUADERNO	
08/09/11	Auto que ordena la extinción	SE DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA A MARÍA EUGENIA.	
17/08/11	Recepción Memorial	A Despacho para que se decrete LIBERACION DEFINITIVA	
16/08/11	Constancia	Se expide CERTIFICACION PARA EL D.A.S.	
16/08/11	Recepción Memorial	Expedir CERTIFICACION PARA EL D.A.S.	
10/03/10	Auto concede libertad condicional	concede libertad condicional a maria eugenia quintero con periodo de prueba de 464 días	
02/02/10	Auto que resuelve	SE ORDENA ALLEGAR DOCUMENTACIÓN PARA RESOLVER SOBRE LA LIBERTAD CONDICIONAL DE QUINTERO QUINTERO.	
08/03/10	Recepción Memorial	A Despacho para atender solicitud de autorizacion para salir del domicilio	
05/03/10	Recepción Memorial	Se anexa a expediente solicitud de autorización para salir de residencia	
01/03/10	Recepción Memorial	Constancia de asistencia a cita y apoderado solicita LIBERTAD CONDICIONAL para su representada	
04/02/10	Auto que resuelve	SE CONCEDE PERMISO A QUINTERO QUINTERO, PARA SALIR DEL DOMICILIO.	
03/02/10	Recepción Memorial	Sentenciado solicita autorizar salida de su domicilio para cumplir citas médicas	
27/01/10	A secretaria	REGRESA A SECRETARÍA SIN ACTUACIÓN.	
27/01/10	Recepción Memorial	Sentenciada aporta constancias de asistencia a citas médicas	
13/01/10	Auto que resuelve	SE AUTORIZA PERMISO A LA CONDENADA QUINTERO QUINTERO.	
13/01/10	Recepción Memorial	Sentenciada aporta constancia de asistencia a citas médicas y solicita nuevo permiso	
21/12/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA CAMBIO DE NUMERO TELEFÓNICO A QUINTERO QUINTERO.	
18/12/09	Recepción Memorial	Central de monitoreo reporta novedad en vigilancia electrónica a la sentenciada	
26/11/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA PERMISO A QUINTERO QUINTERO.	
26/11/09	Recepción Memorial	Solicitud de autorización para cumplir citas médicas	
23/11/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA PERMISO A QUINTERO QUINTERO.	
23/11/09	Recepción Memorial	Sentenciada QUINTERO QUINTERO solicita permiso para asistir citas médicas.	
11/11/09	A secretaria	REGRESA A SECRETARÍA SIN ACTUACIÓN.	
11/11/09	Recepción Memorial	Sentenciada aporta constancia de asistencia a citas médicas	
29/09/09	Auto que resuelve	Se autoriza permiso a la condenada MARIA EUGENIA QUINTERO.	
29/09/09	Recepción Memorial	Sentenciada QUINTERO QUINTERO solicita permiso para asistir citas médicas.	
23/09/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MÉDICA	
14/09/09	Recepción Memorial	María Eugenia Quintero Quintero, solicita PERMISOS PARA ASISTIR A CITAS MÉDICAS.	
05/05/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DEL DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA	
05/05/09	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria solicita AUTORIZACION para asistir a control médico	
21/04/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DEL DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA	
21/04/09	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria solicita AUTORIZACION para asistir a control médico	
13/04/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DEL DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA	
06/04/09	Recepción Memorial	Sentenciada en domiciliaria solicita AUTORIZACION para asistir a control médico	
24/03/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DEL DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 16:05:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

24/03/09	Recepción Memorial	Sentenciado solicita permiso para asistir a cita médica		
27/02/09	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DEL DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
27/02/09	Recepción Memorial	SENTENCIADA SOLICITA AUTORIZACION PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS		
26/01/09	Auto que resuelve	MEDIANTE AUTO 0095 SE AUTORIZA SALIDA DE DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
23/01/09	Recepción Memorial	Sentenciada solicita AUTORIZAR salida de su residencia para asistir a citas médicas		
20/01/09	Auto que resuelve	MEDIANTE AUTO 0077 SE AUTORIZA SALIDA DE DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
20/01/09	Recepción Memorial	Expediente a Despacho con solicitud de autorización para asistir a cita médica (sin reporte)		
12/12/08	Auto que resuelve	MEDIANTE AUTO 2030 SE AUTORIZA SALIDA DE DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
12/12/08	Recepción Memorial	Sentenciada en prisión domiciliaria solicita autorización para asistir a citas médicas		
03/12/08	Auto que resuelve	SE AUTORIZA SALIDA DE DOMICILIO DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
02/12/08	Recepción Memorial	Sentenciado solicita autorización para salir de su domicilio		
13/11/08	Auto que resuelve	se autorisa salida de domicilio a citas medicas a la señora MARIA EUGENIA		
13/11/08	Recepción Memorial	Sentenciada solicita AUTORIZAR salida a citas médicas		
20/08/08	Auto que resuelve	SE AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
20/08/08	Recepción Memorial	Sentenciada informa cambio de residencia		
04/06/08	Auto niega permiso para laborar	NIEGA PERMISO PARA LABORAR A LA SEÑORA MARIA EUGENIA		
28/05/08	Recepción Memorial	ASISTENCIA SOCIAL RINDE INFORME.		
09/05/08	Auto acatando decisión	REALIZAR EVALUACION PARA DECIDIR PERMISO PARA TRABAJAR		
07/05/08	Recepción Memorial	SENTENCIADA QUINTERO QUINTERO SOLICITA PERMISO PARA LABORAR.		
18/04/08	Auto que resuelve	SE SOLICITA A LA SENTENCIADA MARIA EUGENIA ESPECIFICAR INFORMACIÓN. PREVIAMENTE A RESOLVER SOLICITUD DE PERMISO PARA LABORAR.		
16/04/08	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO	1	163
16/04/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 16/04/2008 a las 14:54:16	1	162

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MARIA EUGENIA - QUINTERO QUINTERO	<a href="#">43684206 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.